

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesada: Natalia Gómez Mateo.

CIF: 78964572Y.

Último domicilio conocido: C/ Juan Breva, 5, 1º-4, 29100, Coin.

Expediente: MA/2011/844/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.9, art. 73.1.a). Leve, art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 2.500 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 19 de abril de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 30 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011 de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.